



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 1392-

CHIGUAYANTE, 26 JUL. 2012

VISTOS: Orden de Pedido interno N° 3447, de la DIDECO, que solicita un servicio de turismo, a Santiago, Valparaíso (alrededores), dentro del programa Viaje celebración día internacional de la Mujer 2012; Bases administrativas especiales denominada: "SERVICIO DE VIAJE CULTURAL MUJERES 2012" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública que solicita un servicio de turismo, a Santiago, Valparaíso (alrededores), dentro del programa Viaje celebración día internacional de la Mujer 2012.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, "SERVICIO DE VIAJE CULTURAL MUJERES 2012".
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Paola Peña Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario; Miriam Lorena Sanhueza Zúñiga, Profesional de DIDECO; Rodrigo Flores Cisternas Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA...
FIRMA: 26.07.12